II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

26969 *Resolución de 16 de diciembre de 2024, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Javier Fernández López de Pablo.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Catedrático/a de Universidad (DF03124), convocada por Resolución de 15 de octubre de 2024 (BOE de 25 de octubre de 2024), del área de conocimiento de Prehistoria, Departamento de Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua, Filología Griega y Filología Latina y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base novena de la convocatoria;

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Javier Fernández López de Pablo, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Prehistoria, adscrita al departamento de Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua, Filología Griega y Filología Latina.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede el interesado interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de los de Alicante que resulte competente, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del sistema Universitario y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y potestativamente podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente, ante el Rector, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015.

Alicante, 16 de diciembre de 2024.–El Rector en funciones, Juan Mora Pastor.

cve: BOE-A-2024-26969
Verificable en https://www.boe.es